

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIBANANA S. A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DEL AÑO 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la calle Avda. Barcelona s/n., Mza. 32, Solar No. 1B, diagonal al Club Náutico del Salado, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía AGRIBANANA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

UNO.- MARIA CRISTINA CORONEL CEBALLOS, por sus propios derechos, propietaria de 22.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 22.500 votos.

DOS.- MANUELA VERDAGUER RODRIGUEZ, por sus propios derechos, propietaria de 27.500 acciones ordinarias y nominativas, con valor nominal de US \$ 0.04 cada una, totalmente pagadas y con derecho a 27.500 votos.

Todos los accionistas presentes en la reunión son de nacionalidad ecuatoriana, también se encuentra presente en esta Junta, la Comisaria de la compañía señora Economista María Vera González que fue convocada personalmente.-

Preside esta Junta el señor Julián Coronel Coronel, Presidente de la compañía; y, actúa en la secretaría la Gerente General de la compañía, señora Manuela Verdaguer Rodriguez

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, que representan el 100 % del Capital, esta Junta tiene el carácter de Ordinaria y Universal y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General, estando también de acuerdo en forma unánime en que se trate en esta Junta General sobre los siguientes puntos del Orden del Día que constan en la Convocatoria que les fue enviada vía Internet y son los siguientes:

- 1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por el Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio.-
- 2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017.-
- 3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017.-
- 4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisarios, que duran un año en sus funciones.-

En virtud de la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se declara que la Junta queda válidamente constituida, teniendo como asunto el Orden del Día, el que se ha fijado anteriormente y fue aceptado por unanimidad.

El Presidente de la sesión, pide que la secretaria proceda a elaborar el correspondiente registro de los accionistas presentes en la sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, y éste considerando que en la sesión está presente la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía que es de DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal.-

La Secretaria pide que se pase a conocer sobre el primer punto del Orden del día que dice: "1.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el informe anual elaborado por la Gerente General de la empresa, sobre las actividades y negocios sociales por el Ejercicio Económico del 2017, así como sus recomendaciones para el actual ejercicio".- Acto seguido se procede a dar lectura al informe de labores y se solicita a los señores accionistas que se pronuncien sobre este punto, luego de deliberar la Junta decidió aprobar el informe, en forma unánime.

Inmediatamente se pasa a conocer sobre el segundo punto del orden del día que dice: "2.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Informe de la Comisaria Principal de la empresa, sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017".- El Presidente pide que se dé lectura a dicho informe, luego de ser leído, la Junta decidió aprobarlo en forma unánime.-

Enseguida se pasa a conocer el tercer punto del Orden del día que dice: "3.- Conocer, resolver y en su caso aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de situación Integral y los anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017".- Inmediatamente por Secretaría se distribuyen a todos los señores accionistas presentes, copias del Estado de Situación Financiera, de los Anexos y del Estado de Situación Integral por el Ejercicio Económico del año 2017, los mismos que fueron revisados y luego la Junta decidió aprobarlos en forma unánime.-

Sobre el cuarto punto del orden del día que dice: "4.- Conocer y resolver sobre los nombramientos de Comisarios, que duran un año en sus funciones" Toma la palabra la señora Manuela Verdaguer Rodríguez y expresa que se debe de decidir sobre el nombramiento de la Comisaria ya que a esta fecha se encuentra vencido.-

Los accionistas presentes en esta Junta unánimemente designan a la Econ. María Vera González para que siga con el cargo de Comisaria de la compañía como se establece en los Estatutos por el periodo de dos años más.-

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el Presidente de la Junta y la Secretaria de la Junta que certifica.-



Julián Coronel Coronel
Presidente de la Junta



María Cristina Coronel Ceballos
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Accionista



Manuela Verdaguer Rodríguez
Gerente General - Secretaria de la Junta General
de Accionistas de AGRIBANANA S. A.